

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4/2024

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS EN LA URBANIZACIÓN DE 16 NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA.

La Sociedad Polígono Industrial de Granadilla, de acuerdo con sus Instrucciones Internas de Contratación, procedió a cursar invitación a tres empresas para que presentaran oferta económica para la contratación del servicio de Inspección por Organismo de Control Autorizado (en adelante OCA) al Sistema de Abastecimiento de Agua Contra Incendios, en la Urbanización de 16 Naves Industriales del Polígono.

Los trabajos consistirán en realizar una inspección reglamentaria conforme a los procedimientos establecidos en el Real Decreto 513/2017 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Se presenta a continuación las ofertas económicas recibidas, sin I.G.I.C.:

Empresa invitada	Importe oferta
TÜV SÜD ATISAE	380,00 €
EUROCONTROL, S.A.	800,00 €
APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.	610,00 €

A la vista de las mismas, y teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es la mejor oferta económica, se acuerda adjudicar el contrato de referencia a TÜV SÜD ATISAE, por la cantidad de TRECIENTOS OCHENTA EUROS (380,00 €) en concepto de Inspección Reglamentaria de Instalación de Protección Contra Incendios.

Se acuerda del mismo modo anunciar el resultado del expediente de contratación en el Perfil del Contratante de la web de esta Sociedad (www.polgran.com).

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2024



Gerardo López Divasson.

Director Gerente del Polígono Industrial de Granadilla, S.A.